



NOTARIA 26

**NOTARIA VIGESIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO
Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda**

Copia:

De:

Otorgado por:

A favor de:

El:

Parroquia:

Cuantía:

Quito, a

SEGUNDA

PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA LTDA. Y MAS

DILIGENCIAS DE LEY

SRA. MARY LUZ NARANJO BARAJAS Y EL SR. CARLOS ARTURO GÓMEZ RAMÍREZ

SR. ROBERTO NEVADO GÓMEZ

7 DE MARZO DEL 2000

INDETERMINADA

7 DE MARZO DEL 2000



CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
NEVADO - NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA. LTDA

QUE OTORGAN LA SRA.

MARY LUZ NARANJO BARAJAS

Y EL SR. CARLOS ARTURO GÓMEZ RAMÍREZ

A FAVOR DEL SR.

ROBERTO NEVADO GÓMEZ

CUANTIA: \$ 4940,00

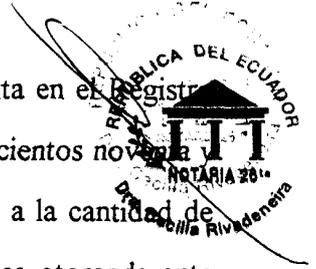
(DIEZ COPIAS)

P.V.

CES NEVADO 2 doc.

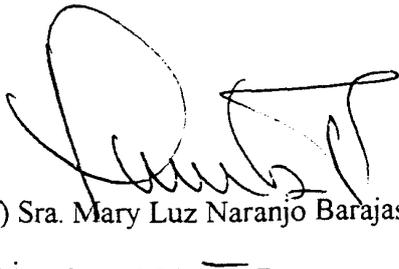
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ (10) de ENERO de dos mil uno, ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, comparecen: por una parte, la señora Mary Luz Naranjo Barajas, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casada, con residencia en la ciudad de Bogotá, Colombia y de tránsito en esta ciudad de Quito y su cónyuge, el señor Carlos Arturo Gómez Ramírez, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, con residencia en la ciudad de Bogotá, Colombia y de tránsito en esta ciudad de Quito y, por otra parte, la señora Yolanda Carrillo de Rosero, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Latacunga, de tránsito en esta ciudad de Quito, en su calidad de apoderada del señor Roberto Nevado Gómez, bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que

proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe y me piden que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión y transferencia de participaciones de la compañía Nevado Naranjo Ecuador Export Import Cia. Ltda. de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte, la señora Mary Luz Naranjo Barajas, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casada, con residencia en la ciudad de Bogotá, Colombia y de tránsito en esta ciudad de Quito y su cónyuge, el señor Carlos Arturo Gómez Ramírez, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, casado, con residencia en la ciudad de Bogotá, Colombia y de tránsito en esta ciudad de Quito y, por otra parte, la señora Yolanda Carrillo de Rosero, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Latacunga, de tránsito en esta ciudad de Quito, en su calidad de apoderada del señor Roberto Nevado Gómez, de estado civil divorciado, de nacionalidad española, con residencia en Marbella, España. - SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía Nevado Naranjo Ecuador Export Import Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el quince de abril de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dos de mayo de mil novecientos noventa y seis. La Compañía se constituyó con un capital social de dos millones de sucres; b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito doctor Jaime Aillón Albán,



el siete de Enero de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el catorce de mayo de mil novecientos noventa y siete, la Compañía procedió a incrementar su capital social a la cantidad de ochocientos millones de sucres; c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía procedió a incrementar su capital social a la cantidad de mil novecientos millones de sucres; d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Nevado Naranjo Ecuador Export Import Cia. Ltda., reunida el doce de octubre del año dos mil, autorizó por unanimidad a las socias, señoras Lilia Naranjo Barajas, Marleny Naranjo Barajas y Mary Luz Naranjo Barajas, para que transfieran la totalidad de sus participaciones a favor del señor Roberto Nevado Gómez.- TERCERA.- CESIONES: La cedente, señora Mary Luz Naranjo Barajas, propietaria de ciento veinte y tres mil quinientas participaciones en el capital social de la compañía Nevado Naranjo Ecuador Export Import Cia. Ltda., expresa que transfiere incondicional e irrevocablemente estas participaciones a favor del ingeniero Roberto Nevado Gómez. Por su parte el ingeniero Roberto Nevado Gómez, a través de su apoderada, acepta la cesión efectuada a su favor. El cónyuges de la cedente, señor Carlos Arturo Gómez Ramírez, expresa que autoriza a su cónyuge para que transfiera las participaciones arriba referidas.- CUARTA.- PRECIO: El precio convenido entre las partes por esta transferencia es el de cuatro mil novecientos cuarenta dólares que la cedente declara haberlo recibido en efectivo y a su entera satisfacción.-SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION : El señor Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, de conformidad con lo prescrito en el artículo ciento trece de la Ley de

Compañías, sentará razón de este instrumento de cesión al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía. El señor Registrador Mercantil del cantón Quito sentará razón al margen de la inscripción de la constitución de la compañía.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, así como incorporar los documentos habilitantes para la validez de este instrumento.- (firmado) doctor Marcelo Erazo Bastidas, abogado con matrícula profesional número dos mil treinta y nueve (N° 2039), del Colegio de Abogados de Quito, HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



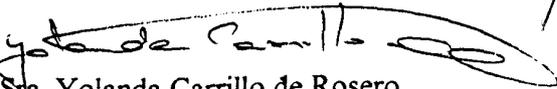
f) Sra. Mary Luz Naranjo Barajas

c.i. 23555657



f) Sr. Carlos Arturo Gómez Ramírez

c.i. 19.351.189



f) Sra. Yolanda Carrillo de Rosero

c.c. 050144703.1 c.v. 0012040



Dra. Cecilia Rivadaneira Ruada

NOTARIA VIGESIMO SEXTA

PASAPORTE
PASSPORT



REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE: E

APellidos / SURNAME: CC 23555657

NARANJO BARAJAS

NOMBRES / GIVEN NAMES

MARY LUZ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

20 MAY 1982 CHIQUINQUIRA BOYACÁ

SEXO / SEX: F

SANTAFÉ DE BOGOTÁ 12 JUN 2000

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

12 JUN 2010

MARGARITA L. MANABEZ HERRERA
JEFE AREA DE PASAPORTES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
23.555.657
NUMERO
NARANJO BARAJAS
APellidos
MARY LUZ
NOMBRES
NOVEMBRE
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO: 20-MAY-1982
CHIQUINQUIRA (BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ F
ESTATURA G.S. RA. SEXO
26-OCT-1981 OLEYAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
FIRMA REGISTRADOR




A-1500100-75-669033-2-23555657-900510 06415011

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archiva en el protocolo de esta Notaria - Quito, a los diez días del mes de enero del dos mil uno.-



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

NOTARIA VIGÉSIMO-SEXTA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050144703-1
 CARRILLO CARMEN YOLANDA
 02 AGOSTO *** 1.945
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL
 REG. CIVIL 01 212 0042
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 45

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

-4-

ECUATORIANA ***** V7374V3071 DEL ECUADOR
 NACIONALIDAD CASADO ROMIRO SALOMON ROSERO
 ESTADISTICO SECUNDARIA ESTUDIANTE
 INSTITUCION
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE AIDA CARRILLO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LATAQUINGA 1/10/98
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 01/10/2010
 FECHA DE CADUCIDAD 0358669
 FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*
 FIRMA DE LA AUTORIDAD *[Signature]*
 LUGAR DE FIRMA *[Fingerprint]*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000 TSE
 0012-040. 050144703-1
 N° CULPURA

CARRILLO CARMEN YOLANDA
 COTOPAXI SALCEDO
 SAN M. DE SALCEDO

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA

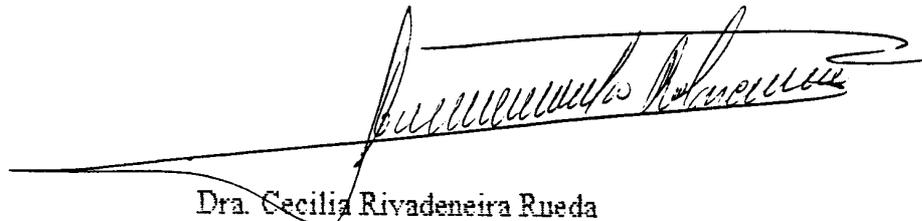
CEDULA DE CIUDADANIA No 19.351.189
 DE *[Signature]*
 APELLIDOS *[Signature]*
 NOMBRES *[Signature]*
 NACIDO 1-75
 ESTADISTICO Ninguna
 FECHA 30-Jun-77



[Signature]
[Signature]

INDICE

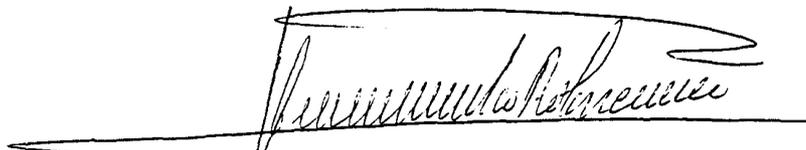
CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archiva en el protocolo de esta Notaría - Quito, a los diez días del mes de enero del dos mil uno.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecilia Rivadeneira Rueda', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

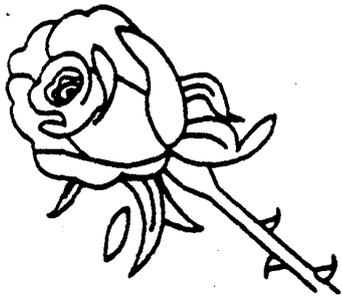
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

CERTIFICO.- Que el documento que en una foja útil que antecede, es exactamente igual a su original, que me fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a los diez días del mes de enero del dos mil uno.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cecilia Rivadeneira Rueda', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



-6-

NEVADO NARANJO ECUADOR

EXPORT-IMPORT CIA. LTDA.

APARTADO: 05-01-353, LATACUNGA ECUADOR

PHONES = 593 3 858 014, 593 3 858235, 593 9 703 011 AND 593 9 731 733

MOBILE PHONE ROBERTO NEVADO 593 9 731 736

MOBILE PHONE MARLENY NARANJO 593 9 808 279

FAX AT THE FARM 593 3 858 015, 593 9 808 535 AND 593 9 703 011

EMAIL: roberto@nevado.org

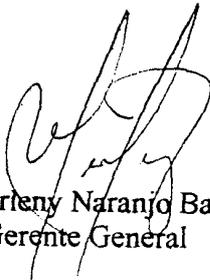
WEB SITE: www.nevadobesiroses.com

ROSES FOR THE WORLD

CERTIFICACION

Certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Nevado Naranjo Ecuador Export Import Cia. Ltda. reunida el doce de octubre del año dos mil autorizó por unanimidad a las señoras Lilia Naranjo Barajas, Mary Luz Naranjo Barajas y Marleny Naranjo Barajas para que transfieran la totalidad de sus participaciones de las que son titulares en el capital social de la Compañía a favor del señor Roberto Nevado Gómez.

Quito, a 15 de Diciembre del 2.000


Sra. Marleny Naranjo Barajas
Gerente General

NEVADO NARANJO ECUADOR
EXPORT-IMPORT CIA LTDA

5887



308346494

NUMERO: CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO.-

En Marbella, mi residencia, a once de diciembre de dos mil. _____

Ante mí, AMELIA BERGILLOS MORETON, Notario del Ilustre Colegio de Granada, _____

_____ C O M P A R E C E : _____

DON ROBERTO NEVADO GOMEZ, mayor de edad, divorciado, de nacionalidad española, vecino de Marbella, con domicilio en C. Jacinto Benavente, 33, 3°-B, y provisto de pasaporte número: 50.837.121-Z, vigente. _____

Le identifico por su reseñado documento. _____

INTERVIENE en su propio nombre y derecho, en calidad de socio de la empresa NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA LTDA., constituida en Ecuador y con domicilio en la ciudad de Quito. _____

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de PODER, y al efecto, _____

_____ D I C E : _____



Que lo confiere a favor de DOÑA YOLANDA CARRILLO DE ROSERO, mayor de edad, casada, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad número: 050144703-1, domiciliado en la ciudad de Latacunga, Ecuador, para que, en su nombre y representación, y **exclusivamente para la transferencia de participaciones de la compañía NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA LTDA,**_____

_____ P U E D A: _____

Suscribir la escritura pública aceptando las transferencias a favor del mandante que efectuarán las señoras Marleny Naranjo Barajas propietaria de ciento veinte y tres mil quinientas (123.500) participaciones y Mary Luz Naranjo Barajas propietaria de ciento veinte y tres mil quinientas (123.500) participaciones en el capital social de "Nevado Naranjo Ecuador Export Import Cia. Ltda.", compañía establecida en la República del Ecuador. _____

La venta de las participaciones se efectuará con todos los derechos que corresponden a su titular. En la escritura de cesión debe constar que las cedentes renuncian expresamente a la adquisición de participaciones en cualquier futura ampliación de capital que se produzca en la compañía Nevado Naranjo



308346493

Ecuador Export Import Cia. Ltda. _____

FACULTADES ADICIONALES: _____

El presente poder se confiere otorgando suficientes facultades a la mandataria para que añada, de común acuerdo con las cedentes, todas aquellas cláusulas de estilo para la perfecta validez del documento de transferencia. Se autoriza a la mandataria, además, para que efectúe todos aquellos trámites que sean necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia, incluyendo la inscripción de las escrituras públicas en el Registro Mercantil. _____

Lee la presente, el señor compareciente, a su elección, la encuentra conforme, presta su consentimiento, y firma conmigo, el Notario, que del contenido de este instrumento público, extendido en dos folios de uso notarial, serie 30, números: 8346496, y el presente, y redactado conforme a minuta, DOY FE. _____

DOCUMENTO SIN CUANTIA.

Está la firma del compareciente. _____

CERTIFICACION No. 3127

FECHA: 11 ENE 2001

CERTIFICO que la firma precedente de:

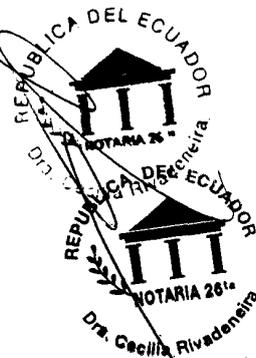
Jose Garcia Castilla
en Malaga

es AUTENTICA

Franklin de la Torre

Franklin de la Torre

Director de Legalizaciones



Signado: A. Bergillos, rubricado y sellado.

ES COPIA LITERAL, de su original al que me remito, que bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general de instrumentos públicos. Y a instancia del poderdante, la expido en dos folios de uso notarial, serie 30, números: 8346494, y el presente. En Marbella, el mismo día de su otorgamiento, DOY FE.

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO EN MALAGA

Presentada para autentica la firma que antecede el suscrito *Cecilia Rivadeneira* en Malaga España, en el día de la autentica. *NOTARIO*

AL AMEZIA BERGILLO MORALES

en todas sus actuaciones.

Autenticación N.º *145/2000*

Partida Arancelaria *III. 16.9.*

Valor de la actuación *50 \$*

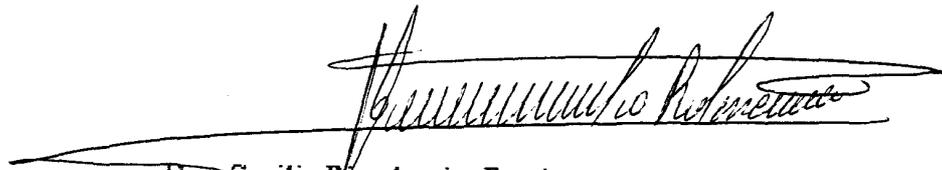
Malaga, *12* de *enero* de *2000*



[Handwritten signature]

JOSE GARCIA CASTILLA
Cónsul a. h.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA NEVADO-NARANJO EXPORT IMPORT CIA LTDA., que otorga la señora MARY LUZ NARANJO BARAJAS y el señor CARLOS ARTURO GÓMEZ RAMÍREZ, a favor del señor ROBERTO NEVADO GOMEZ; firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de Enero del dos mil uno .-



Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RD---



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT COMPAÑÍA LIMITADA" de fecha 15 de ABRIL de 1996, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



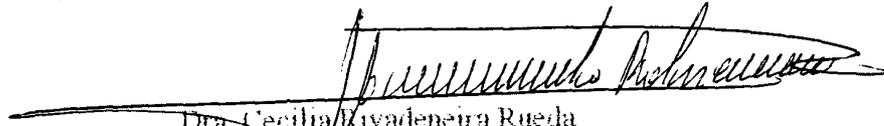
RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1135, del REGISTRO MERCANTIL de dos de Mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 1876 vta, Tomo 127, correspondiente a la constitución de la compañía "NEVADO-NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a veinticuatro de Enero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

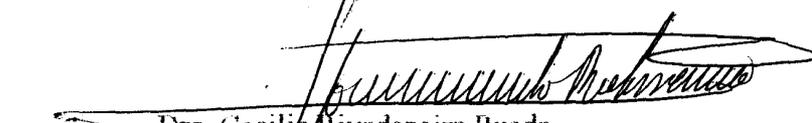


ng

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en diez fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito a mi cargo; protocolizo LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA. LTDA.; que antecede. - Quito, a siete de marzo del dos mil uno. -


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA NEVADO NARANJO ECUADOR EXPORT IMPORT CIA. LTDA. Y MÁS DILIGENCIAS DE LEY, que otorga la señora MARY LUZ NARANJO BARAJAS y el señor CARLOS ARTURO GÓMEZ RAMÍREZ, a favor del señor ROBERTO NEVADO GÓMEZ; firmada y sellada en Quito, a los siete días del mes de marzo del dos mil uno. -


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO